ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE RUIZ ORTIZ SANTILLAN, CIA. LTDA.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los catorce días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía, se reúnen los socios de RUIZ ORTIZ SANTILLAN, CIA. LTDA., siendo las 10:00, y deciden conformarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios bajo la Presidencia del Arquitecto Luis Gerardo Santillán Salas y actuando como Secretario el Ingeniero Luis Ruiz Iturralde para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General; y,
2. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio

Secretaría, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

S O C I O S	PARTICIPACIONES	CAPITAL US$
Santillán Salas Luis Gerardo	5.000	5.000
Ruiz Iturralde Luis Oswaldo	3.200	3.200
Ortiz Salas Jorge Eliecer	1.800	1.800
T O T A L E S	10.000	10.000

El Presidente somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General se desarrolló de la siguiente manera:

1.- El Presidente concede la palabra a la Gerente General de la compañía quien procede a dar lectura de su Informe a la Junta General.

La Junta General, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar el Informe de Gerencia.

2.- El Presidente somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2016.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de algunas deliberaciones, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

3.- La presidencia manifiesta que la Junta debe resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

La Junta General, luego de varias deliberaciones, resuelve que las utilidades del ejercicio luego de las debidas reparticiones se las transfiera a utilidades acumuladas.

El Presidente concede un receso de quince minutos para que secretaria redacte la acta. Reinstalada la Junta General se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Dia, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a las 11H05, para constancia de todo lo actuado firman los asistentes conjuntamente con el Secretario que certifica.

ARQ. LUIS G. SANTILLÁN SALAS
PRESIDENTE-SOCIO

ING. LUIS O. [illegible]TURRALDE
SECRETARIO - SOCIO

JORGE E. ORTÍZ SALAS
SOCIO